

22367²⁶

Guayaquil, julio 12 del 2013

Señora Doña

MARIA LUISA AMADOR PONTON DE AVILES

Ciudad.-

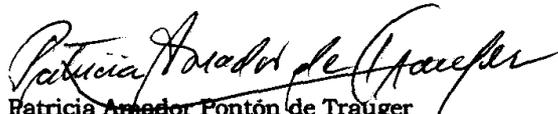
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle que la junta general de socios de la compañía **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS ORDESA CIA. LTDA.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

Como Gerente de la compañía, le corresponderá, entre sus funciones, la representación legal - judicial y extrajudicial - de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

La compañía **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS ORDESA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el entonces Notario Noveno del Cantón de Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo, el 30 de julio de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 1975.-

Atentamente,


Patricia Amador Pontón de Trauger
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: **MARIA LUISA AMADOR PONTON DE AVILES**, acepto el nombramiento de **Gerente** de la compañía **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS ORDESA CIA. LTDA.** que antecede.- Guayaquil, julio 12 del 2013.-


María Luisa Amador Pontón de Avilés

Registro Mercantil de Guayaquil

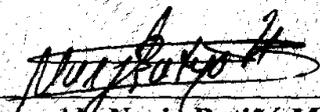
NUMERO DE REPERTORIO:33.721
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:14:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente, de la Compañía **ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EMPRESAS ORDESA CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA LUISA AMADOR PONTON DE AVILEZ**, de fojas 102.764 a 102.766, Registro Mercantil número 14.487.

ORDEN: 33721




AB. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de julio de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0636313

2017 2006 06

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAMA

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Carla Acevedo

13 NOV 2013